

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17503 *Resolución de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y su anexo I para ser utilizado por la entidad «John Deere Bank, SA», con letras de identificación «F-JD».*

Accediendo a lo solicitado por don Federico Fistch Watkins, en representación de «John Deere Bank, S.A., con domicilio social en Luxemburgo, avenue John F. Kennedy rue Eugène Ruppert, CIF LU-18226279, con sucursal en España, bulevar John Deere, n.º 2, Parla (Madrid), y con código de identificación fiscal N-1181021-E;

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 15 de julio de 2010, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y su anexo I, que acompaña, con letras de identificación «F-JD», aprobado por Resolución de 10 de junio de 2002 (BOE de 7 de agosto de 2002), y modificado por Resoluciones de 21 de noviembre de 2002, (BOE de 3 de enero de 2003), y de 11 de marzo de 2005, (BOE de 23 de abril de 2005), para ser utilizado por esa entidad.

Las condiciones generales están depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y su anexo I, que acompaña, con letras de identificación «F-JD», aprobado por Resolución de 10 de junio de 2002 (BOE de 7 de agosto de 2002), y modificado por Resoluciones de 21 de noviembre de 2002, (BOE de 3 de enero de 2003), y de 11 de marzo de 2005, (BOE de 23 de abril de 2005), para ser utilizado por la entidad «John Deere Bank, S.A.», sucursal en España.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de 10 de junio de 2002, 21 de noviembre de 2002, y 11 de marzo de 2005.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.